

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

BOLETIN 24

17 de abril del 2015



EL CONSEJO DE NOTARIOS DE YUCATÁN CAPACITARÁ A FUNCIONARIOS DEL IEPAC EN ACTOS DE FE PÚBLICA. FIRMAN UN CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA CONJUGAR ESFUERZOS PARA PROMOVER EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO ELECTORAL.

- El objetivo es que el ejercicio de la Oficialía Electoral, de nueva creación, se de en el marco de la profesionalización y la excelencia.
- Con ello se busca que los ciudadanos tengan la certeza de que el IEPAC trabaja con base en la legalidad porque queremos un proceso electoral limpio, transparente y legal.

Con el objeto de que el ejercicio de la Oficialía Electoral se de en el marco de la profesionalización y la excelencia del ejercicio de la función notarial, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) suscribió hoy un convenio de apoyo y colaboración con el Consejo de Notarios del Estado mediante el cual se conjugarán esfuerzos y recursos para promover el conocimiento del derecho electoral, intercambio de información y la asesoría.

En un acto celebrado en la sala de sesiones del Instituto, ante la presencia del Presidente y Secretario del Consejo de Notarios del Estado de Yucatán, Luis Enrique López Martín y José Alejandro Rodríguez Bolio respectivamente, la Consejera Presidenta del IEPAC, María de Lourdes Rosas Moya destacó que con acuerdos como el que hoy se suscribe, se busca cerrar filas con todas las instituciones, porque la reforma electoral obliga a los consejeros, funcionarios electorales y partidos políticos estar en constante capacitación, aún en pleno proceso electoral.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Precisó que el convenio con el Consejo de Notarios permitirá capacitar a los abogados del instituto para dar fe notarial de manera profesional y mediante un trabajo en equipo, por lo que los ciudadanos deben tener la certeza que el IEPAC trabaja con base en la legalidad porque queremos un proceso electoral limpio, transparente y legal.

Por su lado, el presidente del Consejo de Notarios, López Martín agradeció la invitación para la firma del acuerdo que calificó de histórico porque es la primera ocasión que en Yucatán se establece la figura de la Oficialía Electoral.

-Creo que es saludable para los partidos políticos, para la ciudanía en general y para el procedimiento electoral que se avecina, especialmente en el caso de Yucatán donde tendremos elecciones coincidentes -, expresó.

Explicó que los actos de fe pública son importantes porque son instrumentos sirven como elementos probatorios para los partidos políticos y para que los candidatos que requieran acreditar hechos puedan luego impugnar ante los tribunales electorales.

Por esa razón, dijo que la firma del convenio tiene una trascendental importancia para la ciudadanía, para los partidos políticos y para los propios fedatarios porque con ello, podrán compartir la pesada carga de estar atentos a las demandas ciudadanas y de los partidos políticos durante el proceso electoral, en la jornada electoral y hasta la conclusión del proceso electoral.

En su oportunidad, el Secretario Ejecutivo del IEPAC, Hidalgo Armando Victoria Maldonado explicó que la Oficialía Electoral es la función otorgada al Secretario Ejecutivo en el artículo 125 fracción XVIII incisos a y b de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, para que por sí o por conducto de otros servidores públicos del instituto en los que delegue dicha función, se de fe pública de actos o hechos exclusivamente de materia electoral y de participación ciudadana.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Precisó que la función de Oficialía Electoral podrá ejercerse a petición de los partidos políticos, del Consejo General del Instituto o de su presidenta. Recordó que en días pasados el Consejo General aprobó la creación de esta Oficialía Electoral con un cuerpo de servidores públicos del instituto, quienes en virtud del convenio que se suscribe con el Consejo de Notarios serán capacitados por el Notario Público, Carlos Manuel Herrera Heredia.

Además de los antes mencionados, asistieron al evento, los Consejeros Electoral del IEPAC, directivos del Consejo de Notarios del Estado de Yucatán, los representantes de los partidos políticos Morena, PT y PRD, entre otros invitados.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma

Jefe de la Oficina de Comunicación Social